AÑO X — JUEVES 23 DE JULIO DE 1908 — NÚM. 3.081

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: CALLE DE SAN AGUSTÍN, NÚM. 3 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

Denuncias en el Ayuntamiento

¿SERÁN CIERTAS?

Causa honda pena el tener que ocuparse del triste espectáculo que nos ofreció anoche la sesión del Ayuntamiento.

La Prensa, que sólo aspira á que en la casa del pueblo exista una recta y honrada administración, y que es siempre propensa á los mayores elogios, no puede—aunque lo sienta—correr un tupido velo sobre las denuncias que en la sesión de anoche se formularon.

Ya en la anterior sesión desarrolló el Sr. Páramo una denuncia que tiene verdadera importancia, y nada hacía creer que aquélla constituiría el principio de la serie que se sucedió anoche.

No fué así en verdad. Cuando todo parecía respirar tranquilidad en el salón de sesiones, le pareció oportuno al Sr. Bravo romper esa placidez y pedir la palabra para denunciar algunos hechos.

El Sr. Bravo en nombre de la representación que ostentaba, con entereza elogiable y con una franqueza puramente castellana, formuló denuncias envolventes de alguna gravedad, y cuya depuración dijo se precisa hacer sin tardanza.

Nada menos que á la presidencia hizo el Sr. Bravo blanco de sus diversas denuncias, y no hay para qué decir que no puntualizó precisa y claramente los extremos que fueron objeto de sus acusaciones.

Dijo que había comprobado el arranque de 24 rosales injertos en el único jardín de que dispone el Ayuntamiento, ó sea el Botánico; y que tal hecho le parecía un abuso, porque no puede arrancarse ninguna clase de plantas, sin previo acuerdo del Concejo: que los dichos rosales, que constituían una calle en el jardín, eran plantas hermosas y de valor, y que según noticias que había podido recoger y creía fidedignas, los rosales han sido trasplantados de orden del señor Alcalde, á un huerto de su propiedad.

La segunda denuncia es, que según rumores que no deben carecer de fundamento, en la casa de la Presidencia, existe una madriguera que cuenta con un crecido número de conejos; y que como la finca está emplazada en lo más céntrico de la población, pedía que se llevara esos nocivos animalitos á una respetable distancia; le dijo al Sr. Alcalde que si él infringía en esa forma las Ordenanzas municipales teniendo en su casa ese foco infeccioso, que no le extrañara hicieran lo propio sus convecinos, á los que no podría castigar.

La tercera denuncia que hizo al Alcalde, consistió en decirle que además tenía en su casa una cuadra que no podía tener condiciones de higiene, porque la faltaba ventilación.

Después dijo que del Jardín Botánico faltaban algunos tiestos de hermosas plantas, algunas de ellas últimamente traídas.

La Presidencia á estas acusaciones del Sr. Bravo contestó diciendo que no tenía noticia de los rosales; que en su casa no había conejos como podría probar el Sr. Bravo cuando quisiera; que la cuadra reunía todas las condiciones de higiene necesarias, y que procuraría averiguar donde habían ido los rosales injertos y los tiestos.

Como se verá, todas estas cuestiones revisten extrema gravedad ante los respetables intereses de Segovia; y es de todo punto necesario que se depuren las responsabilidades consiguientes, después de averiguar la más completa verdad de los hechos.

Nosotros no tenemos ni podemos tener animosidad contra nadie del Ayuntamiento; pero tenemos deberes inexcusables en cuanto se refiere á los intereses del pueblo, y no es posible permanecer impasibles ante las denuncias que se hicieron por el Sr. Bravo en la sesión de ayer.

De suponer es que á estas fechas los tenientes de alcalde y las personas encargadas de averiguar esas denuncias, estarán sobre el asunto, y darán con respecto á él la satisfacción más cumplida al público.

Las plantas de los Jardines deben multiplicarse cuidadosamente, y no se pueden extraer sin acuerdo del Ayuntamiento; los focos de infección deben desaparecer de las viviendas, porque constituyen un serio peligro para la salubridad pública; los tiestos del jardín deben volver á su sitio sin demora. Los intereses que administra el Concejo son bienes de Segovia y sólo por ello, se merecen más respeto que los propios ó particulares y es necesario que al pueblo se le lleve la más absoluta confianza por sus representantes municipales.

Hasta que los hechos se depuren concretamente no es fácil juzgar con acierto; pero que las denuncias encierran gravedad y que la comprobación de cualquiera de ellas daría lugar á la dimisión inmediata del Alcalde, no ofrece duda alguna: en fin, no aventuraremos juicios, mientras que en los asuntos se hace luz.

REFORMA DEL CONCORDATO

La «Gaceta» de ayer ha publicado el protocolo firmado entre la Santa Sede y España autorizando la creación de una Junta presidida por el arzobispo de Toledo encargada de estudiar la reforma del concordato de 1851.

Dicha Junta y Comisión mixta tendrá las atribuciones siguientes:

A. Estudiar y trazar una nueva división y circunscripción de las diócesis de toda la Península é islas adyacentes, completándola con las modificaciones de parroquias y demás á que esto pueda dar lugar.

B. Proponer, si por resultas de sus trabajos la creyese oportuna y útil, la supresión de alguna ó algunas de las expresadas diócesis ó circunscripciones, haciendo esta propuesta á los fines del artículo siguiente.

C. A la vez que lleve á cabo los trabajos antes referidos, deberá examinar atenta y detenidamente la posibilidad y la forma de realizar en los gastos del culto y del clero otras economías, que sin perturbar gravemente al estado de la iglesia en España, alivien la situación del Erario público; y

D. Examinar y proponer de igual manera las medidas que juzgue más prácticas y oportunas para mejorar la situación económica de los párrocos rurales; y

4.º Las propuestas de esta Junta ó Comisión mixta se considerarán y tendrán en su conjunto por la Santa Sede y el Gobierno de Su Majestad Católica como bases y punto de partida para llegar á un acuerdo definitivo sobre los puntos indicados en este protocolo.»

El correo entre Segovia y Avila.

Conclusiones modificadas.

Por la Dirección general de Correos se ha dispuesto lo siguiente:

Que se suprima la conducción del correo de Avila á Villacastín, así como también los peatones de Segovia á Fuentemilanos y de Olero de Herrero á Guijasalbas.

Que se establezca una conducción diaria del correo en automóvil de Avila á Vicolozano, Berrocalejo, Mediana, Aldeavieja, Villacastín, Ituero, Segovia y San Ildefonso, con dos expediciones diarias entre estos dos últimos puntos durante la jornada oficial,

Que se establezca un peatón conductor de la correspondencia de Segovia á Madrona y una cartería en Guijasalbas.

La exposición permanente

Los industriales y agricultores de toda España que tengan el propósito de exhibir sus productos en la Exposición Nacional permanente en Madrid, deberán remitir á la brevedad posible su boletín de inscripción. Así lo ruega la Comisión organizadora, porque son ya tan numerosos los pedidos y tantos también los anunciados, que tal vez no fuera posible servir oportunamente á todos en la distribución del local.

Complacemos á la Comisión, dando este aviso á los comerciantes é industriales.

NOTA AGRÍCOLA

Conservación de los trigos

Después de trillada la mies y limpio el grano, es importantísimo que el trigo se seque bien antes de llevarlo al granero. Sólo de este modo se evita que se recaliente y eche á perder; siendo tan necesario proceder así, que por olvidar tan útil y sencilla práctica, se pierden no pocas cantidades de trigo en algunas comarcas de nuestro país y desmerecen otras para la venta.

Cuando las eras están situadas en terrenos secos y expuestos á la acción de los vientos y del calor solar no hay inconveniente en extender allí el trigo para que pierda el exceso de humedad que contiene; pero si no ofrecen seguridades en ese sentido los lugares en que se trilla, vale más disponer un espacio enlosado en sitio próximo al granero y tener allí el grano en capas delgadas y removido frecuentemente hasta que se saque bien y pueda almacenarse.

El gasto que ocasione esta operación está sobradamente compensado con los beneficios que produce.

Bagatelas.

Permítanme romper una lanza en favor de nuestra primera autoridad local, encarnada en la personalidad del atentísimo y sonriente de D. José. Tengo para ello mis razones poderosas y de algunas libras de peso; es una de ellas, el deseo de saldar la deuda de gratitud que con él tenía contraída desde la memorable tarde del día de San Pedro. Yo, que soy uno de los muchos españoles que busca en los toros emociones fuertes, no pude menos de llamarme á engaño la susodicha tarde al ver que la corrida que nos brindó la corporación municipal, tocaba á su fin, sin haber registrado durante el transcurso de la misma ni el más leve revolcón ni la menor rotura de taleguilla; pero nuestro divertido alcalde, adivinando sin duda la decepción sufrida por algunos, quiso poner de su parte los medios necesarios para que las esperanzas de los partidarios del tafetán no se vieran defraudadas, y con una prodigalidad digna de un César, ordenó fuese lidiado el *sobrero.* Tal rasgo de esplendidez me conmovió y en aquel mismo punto *juré ante el altar de mi conciencia* (la frasecita se las trae ¿eh?) empuñar la péñola en pró del acreditado presidente á la primera ocasión.

El momento es llegado. En la sesión municipal de ayer tarde, el concejal Sr. Bravo denunció la desaparición de 24 rosales del Jardín Botánico, los cuales, añadió, habían sido llevados á un jardín propiedad del señor alcalde, quien escuchaba las manifestaciones del edil, revolviéndose inquieto en su sillón presidencial, á pesar de que las palabras fluían de los labios del Sr. Bravo tiernas, cariñosas, persuasivas y dulces.

Caso de ser el hecho cierto ¿qué delito hay en ello? Yo lo encuentro muy natural. Además, ¿no dijo también el Sr. Bravo que en el domicilio del denunciado, existe una cuadra y una madriguera de conejos, cuyas emanaciones causan alguna molestia en el delicado olfato de los vecinos? Pues saltan á la vista los deseos del complaciente alcalde al apropiarse los rosales del Botánico; compensar el fétido olor de la cuadra con la fragancia de las rosas. Esta razón y no otra es la que debió alegar el atribulado D. José. Nada de formación de expedientes, ni remover mucho el asunto. ¿No recuerda el señor Alcalde la recomendación que hizo D. Quijote á Sancho en la célebre aventura de los batanes?

Ideícas.

LAS VÍAS PECUARIAS

Deslinde y amojonamiento.

El Director general de Agricultura ha dirigido una circular á los ingenieros jefes de los distritos forestales, previniéndoles que cuando vaya á procederse al deslinde ó amojonamiento de un monte público soliciten del presidente de la Asociación general de Ganaderos del Reino una relación de las vías pecuarias de los términos en cuyos pueblos están enclavados los montes objeto de la operación, y caso de existir alguna ó algunas que crucen por ellos, hacer al mismo la correspondiente notificación para que designe un representante de la Asociación que asista al acto de deslinde y amojonamiento.

La disposición adoptada por la Dirección tiende á evitar los perjuicios que se originan á los ganaderos que con frecuencia son denunciados por el personal de guardería, que ignora la existencia y situación de las vías pastoriles, comprendidas en los montes públicos que no se hallan deslindados y á la vez se evitarán los daños que puedan ocasionar á los ganados.

NOTAS MUNICIPALES

LA SESIÓN DE AYER

Estando anunciada ésta para las seis y media en punto, da principio á

✤ Ildefonso Rodríguez y Fernández ✤

LEYENDAS SEGOVIANAS

Las glorias de nuestros valles.

LA PERLA DE VALSAÍN

I

La Carpetana.—Valsaín.

Edades de oro que pasaron, recuerdos caballerescos y religiosos, amor á la patria, entusiasmo bélico, adhesión incondicional á los reyes, á los que se miraba como fuertes atalayas y centinelas, encargados por Dios de defender ó reintegrar la patria, de amparar la ley y los intereser sagrados de la Religión; estos fueron los caracteres de esas edades de oro; éstos eran los sentimientos que alentaron los hombres de esas edades, y el ambiente sociológico del momento histórico, ó tiempos á los que tenemos que referir nuestra histórica leyenda.

El ambiente topográfico ó terreno en el que se desarrolla la acción que vamos á referir, no ocupa menos de diez leguas de circuito y ni puede ser más bello, más accidentado ni esplèndido. En su mayor parte es montuoso, y comprende bajo el nombre genérico de sierra carpetana los tan elevados y pintorescos picos, montes ó cerros, de Peñalara, Moreti, Carneros, Sietepicos, Torreiniesta, Matabueyes y otros, con los hermosos puertos, valles, y escotaduras de Valsaín, Fuenfría, Navacerrada, Boca del asno, y muchos otros desfiladeros y gargantas, cubiertos ya de gigantescos pinos, ya de frondosos robledales.

El centro, que pudiéramos decir de acción, en nuestro histórico relato, hay que referirle al mencionado y hermoso valle de Valsaín, el cual, por su emplazamiento topográfico, se halla situado á dos leguas y media de Segovia, entre Oriente y Mediodía, y á la derecha del camino actual desde esta ciudad á Madrid.

Tan hermoso valle, por los frondosos sabinos que en él crecieron, se llamó desde antiguo, y después por los romanos, *Vallis sapinorum* ó *sabinorum*. Los árabes le denominaron valle de Abbel, Abbet ó de Amelo. Con posterioridad á la dominación agarena, volvió á recobrar el nombre debido á su arbolado de sabinos, concluyendo por denominarse Val-sabin que correspode al Valsaín actual.

En este hermosísimo valle, cuya perspectiva cierra por Norte el cerro de la Atalaya, por el Este el Peñalara, por el Sud Sietepicos, y por el Oeste á Noroeste las faldas del cerro de Matabueyes, y la escotadura ó paso para La Granja y Segovia, derramó la naturaleza tan pródigamente todas sus bellezas, que de él salen surtidores y fuentes que se encauzan hasta Segovia. El principal caudal de sus aguas es el que da origen al río Eresma, y sus praderas, sus bosques, sus repliegues y lo accidentado y hermoso de sus cuencas, hacen de él un delicioso sitio de extensas praderas, de bellas colinas y de hermosísima perspectiva para los pintores y de fresco asilo por sus hermosos pastos y arboledas para los rebaños, caza, reses y toda clase de animales, aves y pajarillos, siendo de fama antigua las delicadas y hermosas truchas de sus cristalinas cascadas ó saltos de agua.

Allá en lo antiguo, cuando sus bosques eran más cerrados, sus robledales más espesos y sus pinares más extensos y enmarañados, debió ofrecer un especial sitio de abrigo para la caza mayor, y campo también de batalla y provecho para las alimañas que en él buscaban su retiro y su presa; y el fiero jabalí, la astuta zorra, la hermosa fuina, el feroz y asustadizo lobo, debieron coincidir con el pacífico ciervo, el tímido corzo, la espantadiza liebre, el voraz turón y el humilde erizo.

Todos los hermosos secretos que las montañas encierran, todas las bellezas que Dios en ellas derramar quiso, todo lo que pudiera llamarse pureza del aire, belleza del cielo, encanto de la vista, frescura del ambiente y hermosura más plena de la naturaleza, todo esto en sí y en conjunto se hallaba reunido en este apacible y pintoresco valle del Valsaín.

II

La casa de madera.—La casa del bosque.

Casarás.—Fuenfría

Eran pasados 357 años, desde que los hijos del Islam habían sido arrojados de la hermosa tierra de Castilla, y nuestra sierra carpetana, y el hermoso valle de los sabinos ó Valsaín, siguieron siendo el obligado paso de los otros pueblos castellanos cántabros, gallegos y astures, para comunicarse con Toledo y con las comarcas meridionales de España. Los condes y reyes de Castilla no fueron los menos enamorados de la sin par belleza de estas abruptas sierras y hermosos valles, y bien pronto los sitios de pernoctación y descanso á que obligaba lo lento de las jornadas, fueron incitamento y motivo para que en ellos se levantasen algunos edificios que tuvieron el carácter de posadas, ventas, casas de postas y hasta de reales estancias ó morada de recreo.

Llegado el año 1270, los monarcas castellanos eligieron en el centro de

las siete y cuarenta, bajo la presidencia del alcalde propietario.

Acta

Leida el acta de la sesión anterior y aprobada por unanimidad, se entra en la

ORDEN DEL DÍA

Comunicación

Se da lectura de una comunicación del conserje del establecimiento benéfico de Santi-Spiritus, dando cuenta del fallecimiento del asilado en el mismo Luis Calleja; acordando el consistorio anunciar esta vacante por quince días.

Merced de agua

D. Jesualdo Martínez Vivas solicita una merced de agua para la casa que habita, siéndole concedida.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Las cuentas de toros

El señor Zúñiga como presidente de la Comisión de festejos, manifiesta que están sobre la mesa las cuentas de todos los gastos ocasionados con motivo de las ferias, en virtud de un ruego formulado por un señor concejal, en la sesión anterior.

El señor Wel!, ruega al presidente de la Comisión de festejos, se le dé, cuando se presenten, las cuentas para su aprobación, una nota detallada de todos los gastos hechos en la corrida de toros del día de San Pedro.

Se acordó en definitiva, presentar las cuentas para su aprobación, tan pronto como esté reunidos todos los comprobantes de gastos.

Plantas transplantadas

El Sr. Bravo formula una denuncia, diciendo que hace algunos días supo que del Jardín Botánico, habían sido arrancados 24 rosales injertos y que para averiguar si esto era cierto se dirigió en unión de varios compañeros de consistorio á dicho jardín, é interrogando al encargado del mismo sobre este asunto, les manifestó que efectivamente dichos rosales habían sido arrancados por orden de la alcaldía, habiendo podido averiguar luego después, que aquellos se encuentran transplantados en un huerto propiedad del Alcalde.

Se lamenta de que se estén dejando sin plantas aquellos viveros, toda vez que están allí para adorno y recreo del público que visite aquel jardín y dice que siente mucho tener que molestar á la alcaldía, pero que ante *pasar por tonto y callar*, prefiere hablar claro, toda vez que para eso ha sido elegido por sus convecinos.

Añade este señor que así como los periódicos le dedican artículos encomiásticos cuando lo merece, también ahora deben censurar su conducta, por apartarse esta del cumplimiento de su deber y decir muy poco en favor de la presidencia.

(Es interrumpido varias veces por la presidencia, contestando al orador con frases enérgicas y pidiendo conste en acta esta denuncia.)

Denuncia así mismo la falta de algunos tiestos de plantas recientemente traídas, rogando á la presidencia le indique el punto donde han ido á parar éstas.

Aquélla le dice que algunos se han dado á particulares que los han pedido y que de los demás procurará enterarse, diciendo va abrir un expediente para depurar estos hechos denunciados.

Pregunta á la presidencia que quién es ella para dar plantas á nadie sin permiso de la Corporación, toda vez que éstas se dan una vez acordado en sesión por todos los señores Concejales.

El Sr. Fernández dice que han sido dos docenas de plantas las que se han sacado del Botánico, y que el encargado del mismo ha dicho la verdad, puesto que las plantas han sido llevadas á casa del alcalde. (Risas prolongadas en el público. La campanilla está muda y la presidencia un poquito nerviosa)

Otros señores ediles se ocupan de este asunto, estando en un todo conformes con lo expuesto por los señores Bravo y Fernández.

Lo del «Arca de Noé»

El mismo Sr. Bravo formula otra denuncia referente á que en vista de las manifestaciones hechas por el Sr. Fernández, hace algún tiempo en sesión, respecto á una *madriguera* de conejos en una casa del primer distrito, bastante céntrica, é inducido por un periódico local para que hable claro, ha de manifestar que, dicha madriguera, según rumores públicos, se encuentra en la casa del mismo alcalde. Este señor le suplica, si efectivamente son ciertos los rumores, que desalojo su casa de esos animalejos, toda vez que constituyen un foco de infección, á la vez que produce un olor nauseabundo y le exponen á cualquier contratiempo inesperado al vecindario.

Al oir ésto, la presidencia le contesta lo siguiente: «Procure S. S. ocuparse del saneamiento de su morada pues la mía hace tiempo que se encuentra, en lo que se refiere á higiene, bien saneada.»

El señor Bravo en tonos enérgicos le denuncia también, una cuadra que dice tiene el alcalde, sin que ésta reuna condición alguna de higiene, toda vez que carece de ventilación pidiendo se gire á ella una visita de inspección.

Termina exhortando á la presidencia el cumplimiento de su deber y de las ordenanzas municipales; toda vez que si él las infringe no podrá castigar á sus convecinos que hagan lo mismo.

(Se promueve un pequeño alboroto —la campanilla continúa sin sonar— grandes risas en el público.)

Dos magníficas velas lucen en la mesa de los periodistas, generosamente donadas por la corporación.

Estado de fondos

Después de leido el estado de fondos se levanta la sesión.

⁂

A la salida, el público saboreó con gusto todo lo ocurrido, comentando los incidentes y censurando la conducta del Alcalde.

Noticias militares

Los nuevos oficiales.

Por Real orden circular inserta en el «Diario oficial del Ministerio de la Guerra», se dispone que los alumnos de las Academias militares, recientemente ascendidos á oficiales, no se incorporen á sus destinos hasta la revista de Septiembre próximo.

La gratificación de montura.

La gratificación de equipo de montura, de lo cual tanto se ha estado hablando durante un año, ha sido resuelta.

Desde 1.° de Mayo de 1907 á fin de Diciembre se abona la gratificación, á razón de 150 pesetas anuales, á todos los capitanes, tenientes y asimilados que tenían sueldo y eran plazas montadas.

En el año actual se abonan 360 ó 200 á los capitanes ó tenientes, respectivamente, con arreglo á determinadas instrucciones.

Acción africanista

El Centro comercial hispanomarroquí ha publicado los temas del II Congreso africanista que se celebrará en el mes de Septiembre en Zaragoza, y al que se han adherido 311 entidades comerciales, industriales, agrícolas y mineras.

Los principales temas son:

Tema 3.° Separación de los Poderes administrativos y militar en las posesiones españolas del Norte de Africa.

Tema 4.° Ventajas que ofrecería la creación de una Dirección general de colonias dependientes de la Presidencia del Consejo de ministros y exponer sus atribuciones.

Tema 7.° Organización de la compra y venta del cacao y otros productos peculiares de nuestras posesiones, con intervención del Estado, Municipios ó Cámaras de comercio ó agrícolas.

Tema 10. Tarifas especiales arancelarias para las mercancías procedentes de los puertos ocupados por españoles en el Norte de Africa y de Guinea, con determinación de los productos.

Tema 21. Régimen especial arancelario para los productos de Marruecos.

Tema 14. Fiscalización del Estado en las Sociedades subvencionadas.

Tema 45. Organización de un Cuerpo de Ejército colonial.

Tema 9.° Determinación de los productos de Marruecos útiles á la ganadería, y que, sin perjuicio para los similares españoles, podrían disfrutar el beneficio de una tarifa especial.

Tema 8.° Creación de un Banco de exportación con auxilio del Estado, mediante la garantía por parte de éste de un interés mínimo.

Tema 11. Disposiciones legales que serían necesarias para la exportación de la harina, sémola y pastas para sopa, fabricadas en España

Tema 18. Medidas necesarias para favorecer la exportación al Norte de Africa. Marruecos y Guinea, de la achicoria y azúcar producido por España.

Tema 34. Medios que podrían emplearse para facilitar la exportación á Marruecos, Norte de Africa y Guinea de bujías y tejidos de fabricación nacional.

POLICÍA SANITARIA

Una circular

El ministro de la Gobernación ha dirigido la siguiente real orden circular á los gobernadores civiles:

«1.° Que usía utilice todas las facultades y atribuciones que le corresponden para imponer dentro de la provincia á los dueños de los ganados, veterinarios, inspectores y subdelegados de Sanidad y á los alcaldes el cumplimiento estricto y constante de los deberes que les asignan la instrucción general de Sanidad y el reglamento de policía sanitaria de los animales domésticos, en lo relativo á la denuncia de las enfermedades infecto-contagiosas que en éstos se manifiestan, y á la aplicación de las medidas de orden sanitario que estén prescriptas para impedir su propagación.

2.° Que cuando llegase á su conocimiento la existencia de una epizootia por cualquier conducto que no sea la manifestación oficial oportuna en tiempo y forma, y cuando resulte negligencia por parte de cualquier funcionario de Sanidad ó autoridad administrativa, proceda á la corrección de la falta con arreglo á las disposiciones vigentes, y especialmente según los artículos 54, 79, 159, capítulo 17 de la Instrucción general de Sanidad, y título segundo, capítulo primero y concordantes del precitado reglamento de Policía sanitaria.

LA REFORMA DE ALCOHOLES

En cuanto los representantes de las Cámaras agrícolas Sres. Berlanga, Girona y Romero supieron que el Consejo de ministros había acordado aplazar hasta el otoño lo relativo á la modificación de la ley de alcoholes, se reunieron en el Congreso y acordaron no cejar en sus gestiones.

Poco después conferenciaron con el presidente del Consejo de ministros, exponiéndole los grandes perjuicios que se continuará irrogando á la industria alcoholera si no se modifica la legislación vigente; pero el Sr. Maura les manifestó que es necesario consultar la fórmula propuesta por los alcoholeros con otros elementos no menos interesados en el asunto; y como ésto no puede hacerse con la rapidez deseada por los mencionados representantes, lo más conveniente es aplazar el asunto hasta que las Cortes reanuden sus sesiones.

Esto no satisfizo á los señores Berlanga, Girona y Romero, y propusieron la presentación de un proyecto de bases paaa acometer la reforma de la ley de alcoholes, pidiendo al ministro de Hacienda la autorización necesaria, y plantearla por Real decreto.

Esta fórmula no ha sido aceptada, como es natural, porque las Cortes se muestran rehacias á conceder autorizaciones.

LAS RESIDENCIAS REALES

EL PALACIO DE LA MAGDALENA

Con ocasión del próximo viaje del Rey á Santander, para asistir á las regatas que se celebrarán el 10 de Agosto próximo, D. Alfonso visitará la península de la Magdalena, designando el sitio donde se emplazará el palacio con que le obsequia la Ciudad.

La construcción del palacio se calcula en unos cien mil duros, y otros cien mil se invertirán en las obras del parque y demás accesorios á fin de que el palacio de la Magdalena compita en magnificencia con las demás residencias reales.

ÁLBUM POÉTICO

Indominable

Es la imaginación forja candente;
su fuego las diversas impresiones
que como misteriosas vibraciones
repercuten asiduas en la mente;
si son tristes, su efecto deprimente
nos lleva hasta el delirio en ocasiones;
son temibles las elucubraciones
de su estado febril y decadente.
Pocas veces en límpido horizonte
vuela nuestra excitada fantasía
libre, serena, plácida, lozana;
casi siempre se muestra en rebeldía
pretendiendo probar con ironía
que es á la vez magnánima y tirana.

Fernando Rivas.

23 Julio 1908.

EL VIAJE DE LA INFANTA ISABEL

Visita á Roncesvalles

Pamplona 22.—A las ocho de la mañana ha salido la Infanta para Roncesvalles, siendo recibida á su llegada por los obispos de Madrid y Pamplona, distinguidas personalidades y el elemento militar.

Después de contemplar las alhajas y objetos artísticos que la colegiata encierra, visitó el pintoresco valle de Baztán, regresando seguidamente á Pamplona.

Mañana sale para Logroño, donde en su honor se preparan vistosas iluminaciones y otros festejos.

La Infanta se muestra complacidísima de su viaje á esta población.

De Marruecos

Rescate de un secuestrado

El inglés secuestrado en un aduar de las tribus Haus, Mr. Kenedy, ha sido llevado con su intérprete á Tetuán, acompañado por tres de sus secuestradores y escoltado por cinco soldados hafidistas.

En la puerta de la plaza denominada de Ceuta fué recibido por las autoridades.

El inglés Kenedy, que ha sido libertado hoy fué secuestrado hace dos meses al internarse en el aduar de Kui, situado en la montaña entre Ceuta y Tetuán. Iba acompañado por un intérprete y un moro práctico del país, con objeto de tratar de la compra de terreno.

La gente del aduar, en la esperanza de obtener un gran rescate, lo detuvo; pero más tarde, al saber que el Gobierno inglés se negaba á dar un céntimo siquiera para comprar la libertad del cautivo, y al ver que de éste tampoco podían sacar el fabuloso rescate soñado, los kabileños dieron conocimiento del secuestro al gobernador de Ceuta, so pretexto de proposición de compra de terrenos.

Intervino en el asunto dicho Gobernador, y con tal acierto lo hizo, que desde luego, consiguió que se tratara bien al detenido y poco después logró se le libertara.

COMISION PROVINCIAL

En la sesión celebrada el día 21 por la Comisión provincial se tomaron los siguientes acuerdos:

Recursos de alzada

Reclamar antecedentes al Ayuntamiento de Nava de la Asunción con referencia al recurso de alzada interpuesto contra acuerdo del mismo, por D. Victoriano Marugán al que se le niega la toma de posesión del cargo de Depositario de fondos municipales de dicho pueblo.

—Informar al señor Gobernador civil en el interpuesto por D. Aniceto Domingo, contra acuerdo de la Alcaldía de Dehesa, que le impuso una multa por infracción de un acuerdo del Ayuntamiento, relativo á policía urbana y rural.

Pésame

Quedar enterada de la atenta carta de D.ª María de los Angeles Pérez, viuda del oficial que fué de esta Diputación D. Eladio Ondero, en la que manifiesta su gratitud á la Corporación provincial, por el pésame que le fué dirigido y por las atenciones dispensadas con motivo del fallecimiento de su citado esposo.

Baños

Conceder baños medicinales en la forma acostumbrada á varios vecinos pobres de la provincia.

Nombramiento

Nombrar peón caminero interino en la vacante producida por fallecimiento de Raimundo Barzal, á Andrés Tapia, de Caballar, y que se dé cuenta á la Superioridad, para proveerla en propiedad.

Suscripción

La suscripción por el año actual á la «Revista moderna de Administración local» que dirige D. Pedro Corominas, de Barcelona.

Lactancia

No acceder á la pretensión de Bernardina Sebastián, de Cozuelos de Fuentidueña, relacionada con el ingreso de un hijo suyo en la sección de lactancia.

—Reclamar antecedentes al Ayuntamiento de Valle de Tabladillo respecto á la pretensión del vecino del mismo Fausto Fresnillo, en la que solicita el ingreso de un hijo suyo en la indicada sección de lactancia.

Asilados

Acceder á la entrega de la niña Valentina de la Candelaria á su padre Melitón Gallego, de Pinarejo; y á María del Carmen García, de esta capital, de su hija Perfecta.

LOS CONCIERTOS DE VERANO

Programa de las obras que interpretará la banda de música de la Academia de Artillería, esta noche en el paseo del Salón de nueve á once.

Primera parte

El primer jefe, paso doble.—Farfán.
Marcha de los enanos.—Grieg.
Nochebuena, Gavota.—Farfán.

Segunda parte

Romance Morisco.—Chapí.
El primer día feliz, Fantasía.—Caballero.
El Gordito, paso doble.—Farfán.

Noticias.

Nuestro distinguido y respetable amigo el ilustrado Inspector general del Cuerpo de Ingenieros de Montes D. Joaquín M.ª Castellarnau, ha sido designado para formar parte, como presidente, de una junta creada por el ministerio de Fomento para estudiar la causa de la enfermedad que, con caracteres de plaga, ataca al castaño, en las provincias del Norte y Noroeste, así como los medios que considere más eficaces y prácticos para combatir aquella.

Felicitamos al Sr. Castellarnau por su honrosa distinción.

De viaje

Ha salido para Caldas de Besaya (Santander), nuestro querido amigo don Angel de Arce, ilustrado notario de esta población.

—Se encuentra en esta capital nuestro particular amigo el ingeniero de caminos, canales y puertos D. Luis Molini, hermano del que fué en vida jefe de Obras públicas de esta provincia.

—Hospedándose en el Hotel Comercio, se encuentra en esta población D. Alberto Novella, ingeniero jefe de la Novella-Mais, el cual viene con el objeto de firmar algunos contratos para la instalación de calefacción.

La del Hotel del Comercio quedará en breve instalada.

Lo del Consistorio.

Se nos dice, y lo recogemos á título de rumor, que el Sr. Gobernador piensa depurar las denuncias que anoche se hicieron en el Ayuntamiento, en cumplimiento de su deber.

Nada nos extrañaría, y estamos dispuestos á rectificar si el rumor no fuera veraz.

A las diez de la mañana de hoy y después de la misa de funeral, ha sido llevado al Cementerio seguido de numeroso acompañamiento, el cadáver de la respetable señora D.ª Josefa Fernández, viuda de aquel inolvidable D. Manuel Alemán, cuyo gratísimo recuerdo vive lozano en la mente de cuantos le trataron; que el mundo en medio de sus miserias y veleidades demuestra de vez en cuando ser partidario de la justicia y la imparcialidad al rendir su homenaje á

la memoría de los que al pasar por él, dejaron como imborrable estela su laboriosidad, su honradez integérrima y su afán constante en el ejercicio de la más acrisolada caridad.

A los muy apreciados hijos y nietos de la venerable finada enviamos la expresión de nuestro sincero sentimiento en la irreparable desgracia que les aflije.

De quintas

El día 1.º del próximo mes de Agosto, tendrá lugar en la Zona de Reclutamiento, el ingreso en caja de los mozos del ejército del año actual, siendo voluntaria la asistencia de los interesados á consecuencia de verificarse este acto por lista que leerá el comisionado nombrado por el Ayuntamiento.

Santa Cristina

Mañana celebran la fiesta de sus días, entre otras, las señoritas de Ochoa, Estrada y Fernández.

Las enviamos por adelantado nuestra afectuosa felicitación.

Derechos pasivos.

Las declaraciones de derechos pasivos hechas por la Dirección general de la Deuda, durante la segunda quincena de Junio último, ascienden á 57.891'62 pesetas, distribuidas en la siguiente forma:

El importe de las jubilaciones asciende á 37.000 pesetas, el de las pensiones del Tesoro á 6.675, el de las de Montepío á 12.750 y el de las mesadas de supervivencia á 2.466'92 pesetas.

El timo del tomate

Esta mañana ha sido denunciado un expendedor de tomates y pimientos, por vender su mercancía falta de peso.

Los pesos tenían algunos gramos menos de lo debido, por lo que los inocentes que le han comprado la mercancía han sido estafados.

Misa de Cabo de año

Esta mañana se ha celebrado en la Iglesia parroquial de San Andrés la misa de Cabo de año, por el alma del malogrado joven D. Angel Terradillos, hermano de nuestro querido compañero de Redacción, D. Gonzalo.

A continuación se dijeron varias misas por el alma del finado.

Numerosas personas han asistido á ellas en demostración de las muchas simpatías y amigos con que la familia del Sr. Terradillos cuenta en esta población.

El correo de Marruecos.

Dentro de algunos dias quedarán autorizadas para el servicio de correspondencia asegurada las oficinas creadas en Marruecos y algunas más del interior.

Fallecimiento

Esta mañana á primera hora ha fallecido en esta capital, confortado con los auxilios espirituales, el ilustrado catedrático de la Universidad de Salamanca, D. Julio Nombela.

El finado se encontraba pasando la tempora de verano con su distinguida familia en esta población, donde tan repentinamente le ha sorprendido la muerte.

Descanse en paz, y reciba su familia nuestro más sentido pésame.

Pastoreo abusivo

Por la Guardia civil de San Rafael y Navas de Riofrío han sido denunciados, por pastoreo abusivo, un vecino de Navadigos (Avila) y otro de San Rafael.

Mercado semanal

Día caluroso y claro, muy concurrido el mercado, por artículos de gran necesidad y bastante animadas las ventas.

Patatas; se han cotizado á 2'25 pesetas arroba de 11'50 kilos.

Judias.—Abundancia á 0'40 kilo, alubias secas á 8 pesetas arroba, cebollas á 20 centimos manojo, guisantes á 30 centimos kilo.

Pimientos de 70 á 80 centimos docena, tomates de 35 á 40 kilo, guindas á 0'50, cerezas á 0'50, perillos á 0'50, melocotones á 0 70, uvas de 0'80 á 0'90, ciruelas á 0'50, queso á 1'75, gallinas de 1'75 á 2'25, pollos de 1 á 1'50 uno.

Movimiento de viajeros

Han llegado y se hospedan en el Hotel del Comercio:

D. José María Sanz, D. Antonio Planté, D. Simón Borregón é hija y D. Luis Moliní.

Casa de socorro

Durante las últimas 24 horas, no se ha practicado cura alguna en la Casa de Socorro.

La jornada regia

(Conferencia telefónica)

San Ildefonso 23 (4 t.)

Tiro de pichón

A las once de la mañana y en la plazoleta de los jardines titulada «Las ocho calles» se ha organizado una tirada de pichón con las palomas sobrantes de las tiradas anteriores.

Han tomado parte en el sport S. M. el Rey, el marqués de Viana, los condes de Aybar y del Puerto y los Sres. Potestad y Ledesma.

Terminada la *poule*, el Rey hizo entrega de las aves muertas al teniente coronel del Batallón de Barbastro, Sr. Giménez Pajarero, para que con ellas se dé una comida extraordinaria á los soldados de dicho cuerpo, la cual se celebrará esta tarde.

El viaje del Rey

Como anunciaba ayer, D. Alfonso saldrá á las siete para Villalba, en automóvil, donde tomará el sudexprés con dirección á San Sebastián.

Acompañan al Monarca el general Echagüe y el marqués de Viana. Este, marchará luego á París y Londres en uso de licencia, después de unirse á su familia, que veranea en Biarritz.

Los cotidianos paseos

La Reina y sus hijos han dado su habitual paseo por los jardines.

Ayer por primera vez salió el Infante D. Jaime en coche abierte con su hermano el príncipe de Asturias.

Viajeros distinguidos

Esta noche saldrán para Madrid, el ingeniero de la real casa Sr. Villamil, y el coronel señor Repullés.

—El conde de Aybar ha hecho una breve excursión á Madrid, de donde regresará antes de la marcha del Rey.

—Ha llegado en el rápido de esta mañana, trasladándose á ésta en automóvil, el director de «El Imparcial» Sr. López Ballesteros.

—Los Sres. López Bayo y Castelaín han regresado de su excursión á Soria, donde fueron con objeto de visitar las ruinas de Numancia.

Fin de la jornada

Para el día 28 se anuncia la marcha de la Reina y de sus hijos á San Sebastián, dándose por terminada definitivamente la jornada en La Granja.

Se cree que los Reyes volverán á este delicioso Real Sitio para mediados de Septiembre.

PALACIO.

MERCADOS

Valladolid 21

Canal.—Entraron300 fanegas de trigo á 50 reales las 94 libras.

Arco.—100 fanegas, viejo, á 50 reales y 50 del nuevo á 49.

La tendencia sigue sostenida.

En partidas se pide á 50'50 y 50'75 pero sin cedentes.

El Corresponsal.

Osorno (Palencia) 21

Han entrado 500 fanegas de trigo al detall, que fueron pagadas á 49 reales con tendencia sostenida.

Las espediciones fueron en la semana de 8 wagones de harina y 18 de trigo y las ventas de este último, fueron 2.400 fanegas, á 50'50 puesto sobre wagón.

La recolección va muy alcanzada.

El Corresponsal.

León 21

Hay ofertas de trigo á 48 reales, pe o solo se paga á 47, sin mas ventas que 100 fanegas, á este último.

Al detall se cotizó:

Trigo á 48 reales, condeal á 47 y común á 45.

Centeno a 39.

Yeros á 45.

Lentejas á 60.

Avena á 23.

Patatas á 6 reales arroba.

El Corresponsal.

Anusco (Palencia) 21

Los precios del mercado son:

Trigo á 48 reales las 92 libras.

Cebada á 22 las 70.

Se esta segando trigo con fuerza. La cebada ha pagado regular se cree que salga á 32 reales fanega por obrada de 40 áreas.

Los garbanzos de buena cosecha y abundantes.

El Corresponsal.

Palencia 22

En la mayoría de los pueblos se está segando trigo; el mercado tan desanimado como de costumbre, se opera poco y es solo sobre cebada, que se paga á 22 y 22,50 reales fanega.

De centeno se hacen pocas operaciones y se inicia como regulador el precio de 34 reales fanega.

El trigo sigue pagándose de 47'50 á 48 reales las 92 libras.

El Corresponsal.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 23 (4'30 t.)

Los alcoholeros

El gremio de alcoholeros, apoyado por los diputados republicanos, proyecta celebrar una serie de mitins en varias provincias de España para tratar de conseguir la reforma de la ley de alcoholes.

Pamplona

Viaje de la Infanta Isabel

Comunican de Pamplona que S. A. la Infanta D.ª Isabel ha salido de aquella capital con dirección á Estella, desde donde se dirigirá á Logroño, habiendo sido despedida entusiastamente por las autoridades, varias corporaciones y numerosísimo público.

Barcelona

No se trata de bombas

Según dicen los telegramas recibidos de Barcelona, el aparato que les fué ocupado á los detenidos en la provincia de Lérida, es una esfera de bronce destinada á tostar café.

Así lo han manifestado los detenidos y los testigos que han comparecido á declarar en el sumario.

Congreso

Empieza la sesión á las tres y media bajo la presidencia del Sr. Aparicio.

En el banco azul los señores Maura, Bustillo y La Cierva.

La mayoría solicita votación nominal, quedando aprobada el acta por 101 votos.

Se lee una proposición incidental, solicitando se declare urgente la presentación de un proyecto de ley reformando la ley de alcoholes

Defiende dicha proposición el Sr. Romero, quien enumera la serie de perjuicios que se ocasiona á los fabricantes de alcohol con la ley actual.

Londres

Tropas macedónicas contra Constantinopla.

Despachos de Londres, comunican que tropas macedónicas marchan contra Constantinopla.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior	83 20
Amortizable al 5 por 100	101'00
Nueva amortizable	88'00
Acciones del Banco	451'00
Acciones de Tabacos	000'00

CAMBIOS

París á la vista	12'35
Londres á la vista	00'00

BERMUDEZ

EN BARCELONA.. { SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

EN MADRID.... { SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.=Calle de Infanta Isabel, 15

Ver EXPOSICION de retratos en el portal de la casa.



MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central: 25, Montera, 25

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

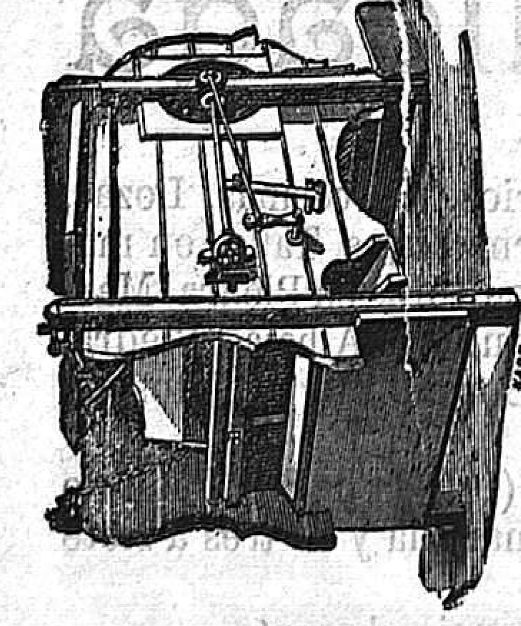


Agencias en todas las provincias de España Francia y Portugal

44 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Segovia: D. Celestino Pasagali



A los labradores:

Recomendamos las Aventadoras especiales que expende la maquinaria agrícola de A. Eyries, calle del 20 de Febrero, núms. 7 y 9, **Valladolid.**

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **creosotal**

Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones grippales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco: 2'50 ptas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo 47 y 66. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano, y en Sangarcía, Farmacia de Gómez y García.

La Confianza

- Casa especial en CHOCOLATES elaborados á brazo -

= JUAN MARGARETO =

6, CALLE DE CERVANTES, 6.—SEGOVIA.

NO - CABE - ADULTERACION

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Tanto los chocolates que en esta casa se elaboran, como los cafés que en ella se expenden, son pzeparación especial del dueño del establecimiento.

También se hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un bun surtido en pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortalizas; quesos de bola, nata, Gruyere y del país; licores de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc. etc. y otra infinidad de artículos de las mejores procedencias.

Como novedad también ofrece esta casa los tan renombrados chorizos de P P y W; mantecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinosa» del Escorial; vino tinto de mesa superior á 18 reales arroba; boquerones legítimos de Málaga, á 3 pesetas kilo y 30 céntimos los 100 gramos.

CERA DE TODAS CLASES — Se venden y alquilan cirios.

Cafés de la Compañía Colonial

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉ PUERTO RICO: CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS A PESETAS 0,60 CAJITA

Compagnie de Assurances Generales

CONTRA INCENDIOS

(Reaseguradora de la Polar)

La más antigua y poderosa de las francesas

FUNDADA EN PARIS EL AÑO 1819

Capital y Reservas: **23.550.000**

Primas recaudadas en 1905: **12.902.000**

Importe de los Siniestros pagados en dicho año: 6.977.000 francos.

Esta compañía, cuyas acciones de 1.000 francos se cotizan en la Bolsa de París á 27'500 ha repartido en el año último, un dividendo de 1.350 francos por acción, que equivale al 135 por 100 de bonificación.

Los Establecimientos públicos y religiosos obtendrán una rebaja en el seguro.

Subdirector en Segovia:

José Ramón Santiago, Romero, 4, 2.º

Ama de cria

Se desea de lactancia fresca, para casa de los padres.

Razón: calle de Cervantes, 31 y 33, Sastrería.

Servicios

DE LA

Compañía Trasatlántica.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Veracruz, salieron de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral Isla de Cuba, de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

NITRATO DE SOSA

COMO ABONO

Para informes gratuitos sobre su aplicación, dirigirse á **D. Juan Gavilán,** Delegado en España del *Permanent Nitrate Committee*, Jovellanos, 5, Madrid.